



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por autos de fecha quince de junio y veinticinco de octubre del dos mil veintitrés, dictados en el expediente número **00028/2017**, relativo al **JUICIO HIPOTECARIO**, promovido por el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, en contra de **EVA IRENE FERRAL PEREZ** y **GUILLERMO HERNANDEZ MARTINEZ**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada: **AVENIDA 15 NÚMERO 524, DEL FRACCIONAMIENTO VALLES DE ANAHUAC, EN ESTA CIUDAD, DESCRITO COMO LOTE NÚMERO 6 (SEIS), MANZANA 109 (CIENTO NUEVE), CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO 102.00 M2 (CIENTO DOS METROS CUADRADOS) Y DE CONSTRUCCIÓN 38.57 M2 (TREINTA Y OCHO METROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 15.00 METROS CON LOTE 5 (CINCO); AL SUR EN: 15.00 METROS CON LOTE 7 (SIETE); AL ESTE EN: 6.80 (SEIS METROS OCHENTA CENTIMETROS) CON LOTE 23 (VEINTITRES); Y AL OESTE EN: 6.80 (SEIS METROS OCHENTA CENTIMETROS) CON AVENIDA 15 (QUINCE), y valuado por los peritos en la cantidad de **\$208,000.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).****

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, **por dos veces de siete en siete días naturales, en la inteligencia que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día**, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$208,000.00 (DOSCIENTOS**

OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo la postura legal la cantidad de \$138,666.66 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de \$27,733.33 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha para el remate **LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 08 de noviembre de 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

GTG

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000022572750

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00028-2017_246_31-10-2023_16-30-42.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-11-08T23:01:27Z / 2023-11-08T17:01:27-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	2a d3 2a e0 a2 99 d3 c5 fc 1f f0 c5 91 cd f6 0f e1 ef 27 6c eb f6 da c9 ac ae 03 0c 9e 58 ca f6 ac 42 0f 78 fc c4 b8 78 86 18 71 b4 e7 41 37 32 40 c5 94 3e d0 c5 1e 17 1f a4 d9 f4 e2 2d 94 8b 9d 97 54 69 88 09 13 02 73 88 0b e1 2e 62 c4 a6 00 53 6a 85 34 19 d2 de 48 40 18 61 5e 59 c2 e0 00 24 13 b0 99 2a 4c e4 88 24 5f 1b 43 76 02 08 91 0e 45 60 76 da 3b 1d 1c 4c 25 8f 30 8f 64 25 f6 84 cf d5 7b 96 b4 ee 1f e1 16 78 24 9a 37 91 04 35 22 98 31 ae c0 60 cd 41 5e 7e ff 5b e0 80 26 d2 ef 77 4a 0e e6 98 eb f8 82 31 26 f4 47 d2 c2 2f 7d 42 fb 03 2b f6 6d 65 77 9d 0e af 48 b4 03 b9 a9 69 7e 07 5b 22 41 a6 1d 44 1b 3e a1 d6 2b 09 b3 f3 07 72 51 aa 44 f7 f6 e7 d9 82 b8 da d1 96 8c be 03 f1 60 d1 58 b1 80 60 1a 64 40 f6 5f 08 4d f4 8c da f7 2f a8 eb f4 29 9b 7d 3d 51			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-11-08T23:01:27Z / 2023-11-08T17:01:27-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

